

TRANSITABILIDAD	FICHAS DE PROPUESTA	TSP01
-----------------	---------------------	-------

DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Recuperación de sección útil de acera	TSP01
ZONA	Totalidad del T.M. de Teror	
LONGITUD		

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Una parte importante de las sendas peatonales de Teror no cumple en cuanto al ancho mínimo de aceras a disponibilidad de los peatones establecido en Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, ya sea por encontrarse en las mismas mobiliario urbano o por no disponer del mismo en su origen.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se analizarán las aceras existentes a día de hoy en el municipio, analizando el ancho disponible para el tránsito de los usuarios, actuando en aquellos tramos en los que este ancho libre para la circulación sea inferior a 1,40 metros. Para ello, se intentará actuar en primer lugar modificando el mobiliario urbano cuando sea este el que dificulte el tránsito. Si el problema radica en que el ancho de acera existente es inferior a 1,40 metros, se procederá a la ampliación de la misma, suprimiendo en caso de que no quede otra alternativa la línea de aparcamientos.

SECCIÓN TIPO INDICATIVA

<p>Diagrama de sección tipo indicativa que muestra un perfil de una calle con una acera, un espacio de aparcamiento (APAR.) de 2,5m, dos carriles de calzada (C. CALZADA) de 3,5m cada uno, y otra acera de 1,4m. El ancho total de la zona mostrada es de 12,3m.</p>	<p>Diagrama de sección tipo indicativa que muestra un perfil de una calle con una acera, un espacio de aparcamiento (APAR.) de 2,5m, un carril de calzada (C. CALZADA) de 3,5m, y otra acera de 1,4m. El ancho total de la zona mostrada es de 8,8m.</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el espacio para la ampliación de las aceras sea insuficiente, se eliminará en primer lugar la línea de aparcamientos, ya que esta falta de plazas de aparcamiento se supliría con la Propuesta TRA01 de zonas de aparcamientos disuasorios.</p> <p>El estudio de zonas aptas para la ampliación conlleva la redacción de un análisis a menor escala que la planteada en este estudio de movilidad, por lo que esta propuesta pasa a ser una declaración de intenciones.</p>	